

# SANIDAD VEGETAL

## 1er INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA COCHINILLA ROSADA

2018

SENASICA nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**Informe de acciones operativas, (enero 2018)**  
**Campaña contra la cochinilla rosada**

**Antecedentes**

Durante el mes de Diciembre 2017, se realizó el muestreo en 17,842ha, reportando la presencia de cochinilla rosada únicamente en 1,518ha correspondiente a áreas agrícolas de traspatio (412ha), áreas urbanas (1,061 ha) y silvestre (45ha). Así mismo, se efectuó el control de la plaga en 1012 focos de infestación mediante las acciones de control químico, cultural y biológico por medio de la liberación de 1.4 millones de individuos de la especie *Anagyrus kamali* y 15,500 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri*. Se espera que a través de la aplicación de las medidas fitosanitarias que conforman la estrategia operativa de la campaña, la cochinilla rosada no cause daños en áreas agrícolas del territorio nacional, protegiendo así a un total de 2,452,876 hectáreas de mango, guanábana, guayaba, cítricos y hortalizas, por mencionar algunos de los hospedantes de mayor importancia económica en el país, con un valor de producción superior a los 62 mil millones de pesos (SIAP, 2015). Como resultado de las acciones realizadas la plaga solo ha impactado en áreas turísticas así como en ecosistemas naturales; a razón de lo anterior, se logró reducir la densidad poblacional a 0.05 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal.

<b>Recurso autorizado 2018</b>	<b>\$45,991,373.00</b>
--------------------------------	------------------------

- **Situación fitosanitaria actual.**

Al mes de Enero de 2018, la plaga se encuentra bajo supresión en el Municipio de Mexicali, Baja California, y se implementan acciones para su control en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Campeche, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán (Fig. 1).

La plaga se reporta 974 hectáreas correspondientes a áreas agrícolas (234ha), área urbana (668ha) y silvestres (71 ha) en hospedantes como: ornamentales, frutales.



**Figura 1.** Zona bajo control fitosanitario en la República Mexicana. Fuente: [Mapa Dinámico Fitosanitario](#)

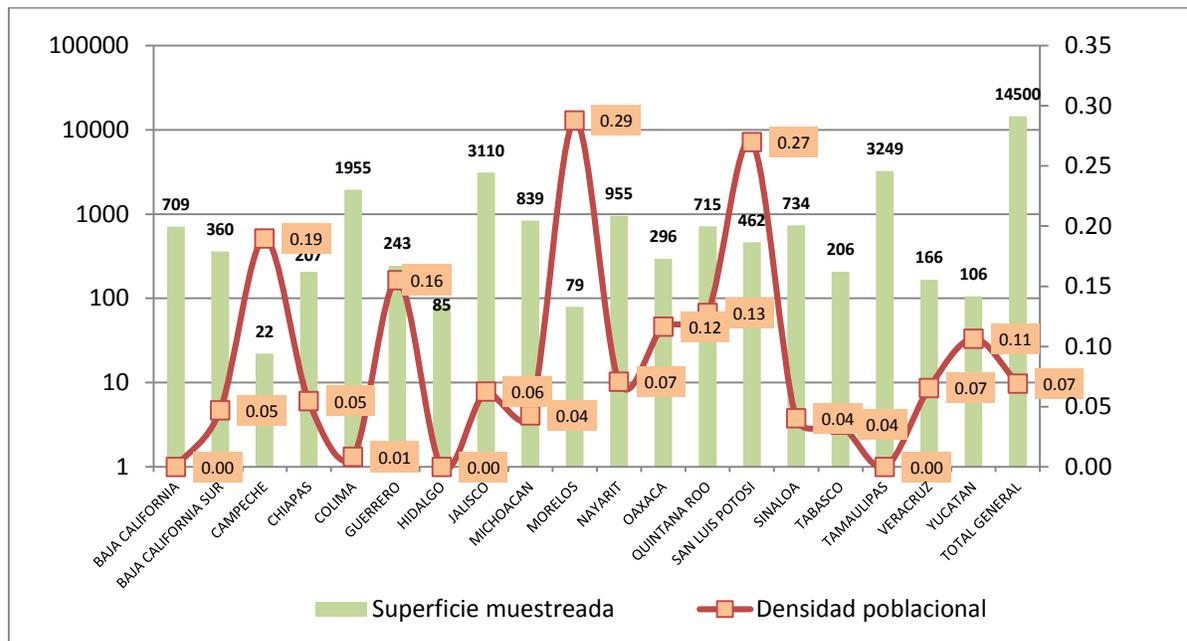
**Informe de acciones operativas, (enero 2018)**  
**Campaña contra la cochinilla rosada**

**Acciones Fitosanitarias**

Con el propósito de contribuir en la detección oportuna de la cochinilla rosada y coadyuvar a reducir la densidad poblacional para favorecer la protección de las zonas agrícolas productoras de los diferentes hospedantes preferenciales, a fin de evitar que la plaga cause daños de importancia económica en unidades de producción comerciales.

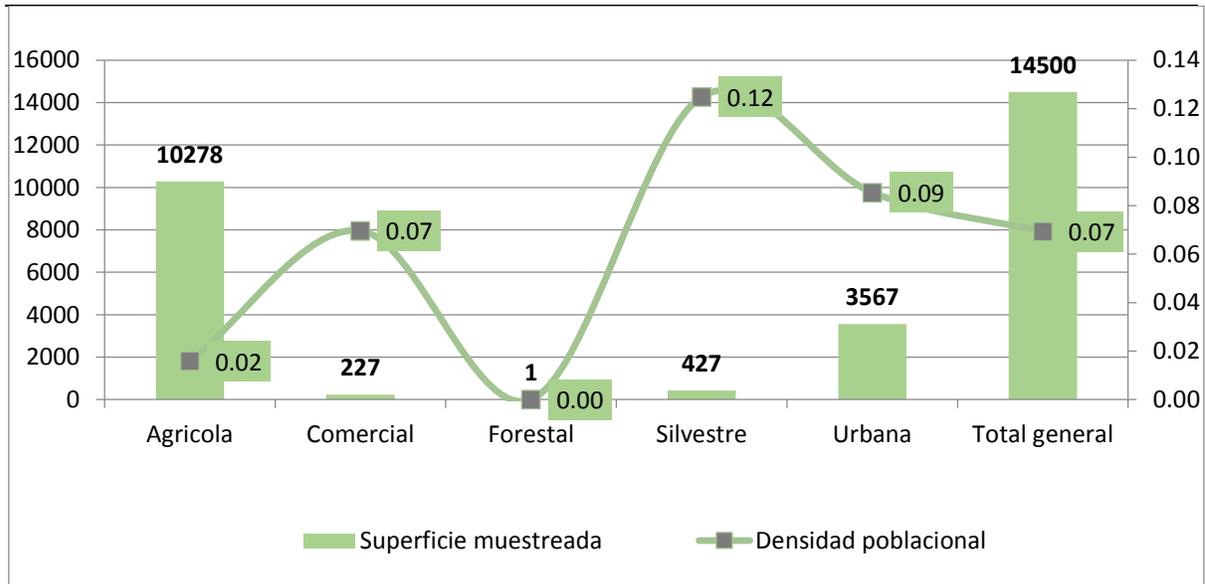
**Muestreo:**

Superficie muestreada (ha)				
Área de riesgo muestreada	Superficie muestreada	Superficie con presencia de cochinilla rosada	Productores y/o beneficiados	Densidad poblacional
11,263 ha de cultivos agrícolas como, guanábana, guayaba, mango, mamey y ornamentales.	14,500	974	891	0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal.



**Gráfica 1. Evaluación de la densidad poblacional y la superficie muestreada por Entidad Federativa.** Se registró una densidad poblacional en el mes de Enero de 0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano vegetal en una superficie de 14500 hectáreas. Si bien la meta anual de reducción en los niveles de infestación se tiene cumplido, es importante continuar con las acciones de campaña para evitar el incremento de las poblaciones y de ser posible continuar reduciéndola hasta su supresión.

**Informe de acciones operativas, (enero 2018)**  
**Campaña contra la cochinilla rosada**



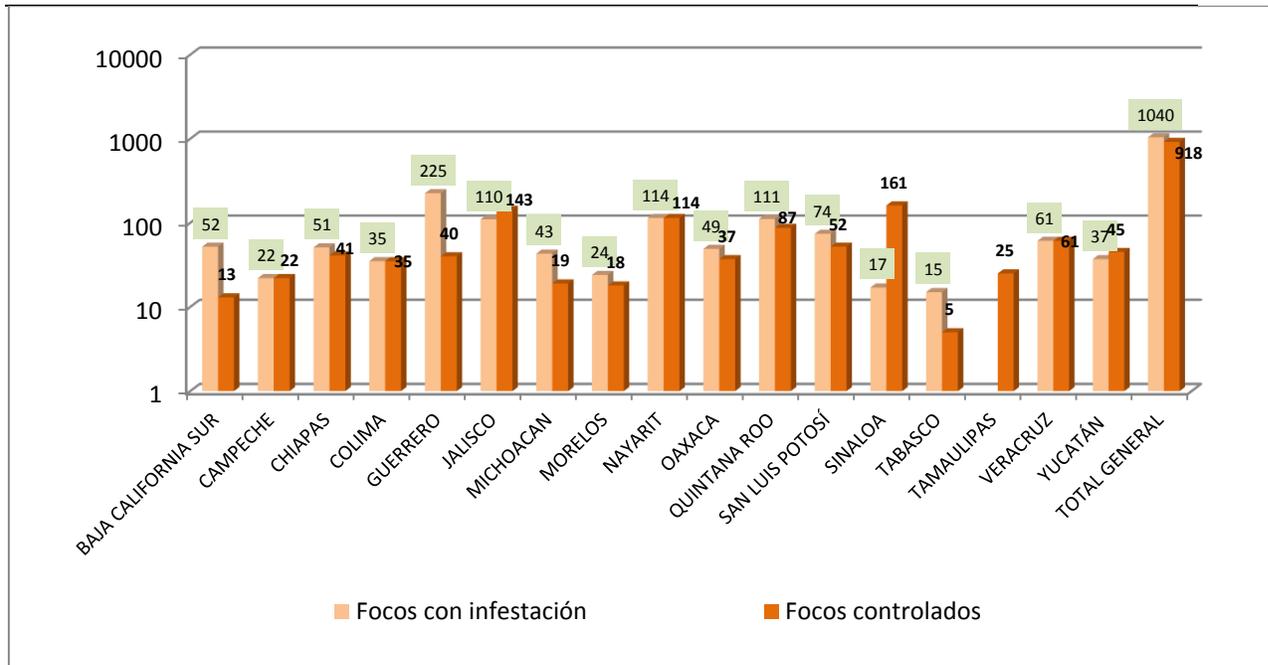
**Grafica 2. Densidad poblacional por tipo de área.** En el siguiente gráfico se observa la densidad poblacional durante el mes de Enero, en cada tipo de área, la plaga no presenta daños significativos en áreas agrícolas comerciales.

**Control de Focos de Infestación**

Durante el mes de Enero 2018 se controlaron 931 focos de infestación de 1,387 focos detectados mediante el muestreo las acciones de control cultural, control biológico y control químico. El control biológico fue mediante la liberación de 1,986,000 individuos del parasitoide *Anagyrus kamali* en los estados de Campeche (252,000), Guerrero (120,000), Jalisco(480,000), Michoacán (72,000), Nayarit (890,000), Quintana Roo (72,000) y Sinaloa (100,000), así mismo, se realizaron liberaciones de 8000 insectos depredadores de la especie *Cryptolaemus montrouzieri* en los estados de Nayarit (8,000) y Sinaloa (6,000).

Control de focos de infestación.			
Focos con infestación (Enero)	Focos controlados (Enero)	Insectos de control biológico liberados	
1,040	918	14,000 <i>C. montrouzieri</i>	1,986,000 <i>Anagyrus Kamali</i>

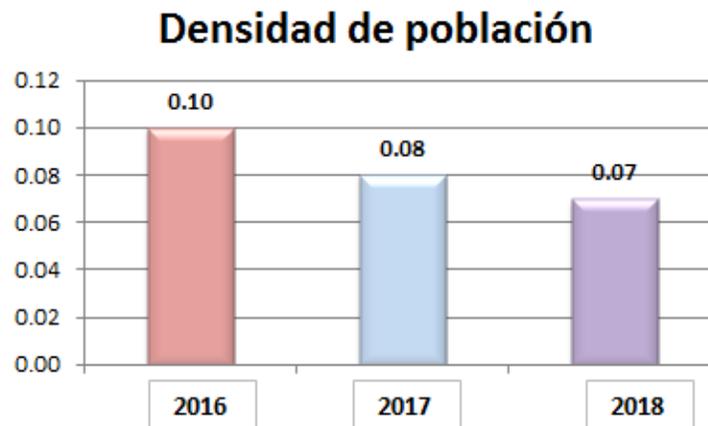
**Informe de acciones operativas, (enero 2018)**  
**Campaña contra la cochinilla rosada**



Gráfica 4. Focos de infestación controlados en comparación con los focos de infestación detectados.

**Niveles de infestación**

Al mes de Enero se registró una densidad poblacional es de 0.07 individuos de cochinilla rosada por órgano muestreado.



Gráfica 5. Comparativo de porcentajes de infestación

**Responsable de la elaboración del presente material:** Ing. Liliana Cardoso Aguilar  
Coordinador Nacional de la Campaña. [Email: liliana.cardoso@senasica.gob.mx](mailto:liliana.cardoso@senasica.gob.mx)